

	Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente	
	Manual de Procedimientos de la Sección Seguridad Industrial Planta Hernandarias	Revisión 00 Página 1 de 2
	Procedimiento para Control de Cantidad en el despacho de Gas Oil	Fecha de aprobación: Fecha de Vigencia:

OBJETIVO
Establecer la secuencia de los procedimientos para el control de la cantidad en el despacho de Gas Oil en la Planta de Hernandarias. Establecer una metodología que defina las tareas y responsabilidades de los funcionarios afectados a las operaciones de los mismos. Definir los Registros a utilizar como consecuencia de la aplicación de este procedimiento.
CONCEPTO
Se refiere al control de cantidad en el despacho de Gas Oil en la Planta de Hernandarias.
SECTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/> Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente <input checked="" type="checkbox"/> Sección Seguridad Industrial – Planta Hernandarias <input checked="" type="checkbox"/> Gerencia Comercial/Departamento Planta Hernandarias <input checked="" type="checkbox"/> Empresas de Control Independiente contratada
DOCUMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos emitidos en el proceso de control de cantidad. <input checked="" type="checkbox"/> Tickets de descarga
DOCUMENTOS LEGALES QUE RIGEN AL PROCEDIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/> Contratos suscritos entre PETROPAR y empresas prestadoras de servicios.
DOCUMENTOS RELACIONADOS
<ul style="list-style-type: none"> • API-MPMS-7: Temperature Determination. • API/ASTM Tabla 54B
NORMAS GENERALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el control de cantidad de Gas Oil despachada. 2. Realizar los controles rutinarios en cada operación que se realice. 3. Informar cualquier irregularidad en las operaciones de despacho, a la Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente.

PAGINA	ANALISTA	FECHA DE APROBACION	FECHA DE VIGENCIA
	Eva Méndez		

	Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente	
	Manual de Procedimientos de la Sección Seguridad Industrial Planta Hernandarias	Revisión 00 Página 2 de 2
	Procedimiento para Control de Cantidad en el despacho de Gas Oil	Fecha de aprobación: Fecha de Vigencia:

PASO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
1	<p style="text-align: center;">☰ Control de cantidad en el despacho de Gas Oil</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Registrar la cantidad indicada en el totalizador de medidor volumétrico al inicio de la operación de descarga de cada camión cisterna. ◆ Controlar la carga del producto a cada camión cisterna por medidor volumétrico, para lo cual será utilizado un ticket que registre el volumen consignado por el contador en litros naturales. ◆ Una vez finalizada la carga de cada camión cisterna, medir y registrar la temperatura del producto contenida (en °C) conforme a Normas vigentes. ◆ La cantidad de Gas Oil cargada a cada camión cisterna en litros naturales según medidor volumétrico será referida a 15°C, mediante la densidad a 15°C obtenida en el laboratorio y el factor de corrección de volumen obtenido de la Tabla 54B para determinar la "cantidad despachada" en litros a 15°C. ◆ Registrar en la planilla la cantidad cargada por cada camión cisterna en litros naturales y en litros a 15°C. En caso de registrarse alguna anomalía durante la operación de despacho, la misma deberá informarse por escrito a la Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente. ◆ Registrar la cantidad indicada en el totalizador del medidor volumétrico al finalizar la operación de descarga de cada camión cisterna. ◆ Elaborar la documentación diaria que contenga la información de la cantidad despachada, en litros naturales y litros a 15°C, e informar diariamente a la Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente. 	<p>Jefe Sección Seguridad industrial (Planta Hernandarias)</p>	Según Evento

OBSERVACION:

PAGINA	ANALISTA	FECHA DE APROBACION	FECHA DE VIGENCIA
	Eva Méndez		